

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2011.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	131.000,00
2	Impuestos indirectos	11.000,00
3	Tasas y otros ingresos	45.000,00
4	Transferencias corrientes	165.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	108.000,00
	Total ingresos	463.000,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	195.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	141.000,00
3	Gastos financieros	6.000,00
4	Transferencias corrientes	55.000,00
6	Inversiones reales	30.000,00
7	Transferencias de capital	21.000,00
9	Pasivos financieros	15.000,00
	Total gastos	463.000,00

Anexo: Plantilla de personal

1. Funcionarios de habilitación nacional:

–Secretario-Interventor. Grupo B. Una plaza cubierta, en agrupación con el Ayuntamiento de El Casar de Escalona al 35 por 100. Nivel de CD: 26.

2. Personal laboral:

–Peón-algüacil de servicios múltiples: Una plaza cubierta (indefinida).

–Peon-jardinero de servicios múltiples: Una plaza cubierta (indefinida).

–Auxiliares de S.A.D. a tiempo parcial: Seis plazas cubiertas (eventuales).

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 30 de diciembre de 2010.–El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-2150